

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION CUARTA

EDICTO

(ART.323 DEL C.P.C.)

SENTENCIA DE FECHA : CINCO (5) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020)

DEMANDANTE : ANGELA LOZANO BAUTISTA Y OTROS

DEMANDADO : MUNICIPIO DE TOCANCIPA

PROCESO : 258993331701201100177 - 02

NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CONSTANCIA DE FIJACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS HABLES, HOY 14/02/2020 A LAS 8 A.M.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE NEGOCIO PERMANECIO FIJADO EN EDICTO POR EL TERMINO LEGAL Y SE DESFIJA EN 18/02/2020 A LAS 5 P.M.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario